SOLICITUD DE PROPUESTAS
PASMO REGIONAL 2024-092

Contratación De Servicios de Diseño Gráfico, Especializados En el manejo de plataforma E-Learning

La Organización Panamericana de Mercadeo Social, PASMO (http://asociacionpasmo.org/), es una organización sin fines de lucro) que utiliza en sus programas de mercadeo social un método holístico para mejorar los comportamientos saludables. PASMO inició su trabajo en la región en 1997 y actualmente cuenta con presencia en seis países de Centro América con una sede regional ubicada en Guatemala.

MISIÓN

Mejorar la disponibilidad, el acceso y el uso de información, productos y servicios clave de salud, utilizando técnicas empresariales y de mercadeo social.

VISIÓN

Ser una organización con una imagen corporativa sólida, reconocida como la institución líder en Centroamérica por la ejecución de programas innovadores y efectivos de mercadeo social que generan un impacto medible y sostenible en los problemas prioritarios de salud en la región; logrando que las conductas saludables se conviertan en una norma entre las poblaciones a quienes servimos.

Atendiendo a nuestra misión y visión, la organización está desarrollando la implementación de su plataforma E-Learning, esto con el objeto de contribuir en la formación técnica de las personas que laboran para la institución y para socios estratégicos, procurando que dicha acción redunde en el beneficio de la salud y de la vida de las personas para las que se trabaja.

Por esta razón:

Por esta razón, PASMO desea contratar los servicios de un(a) profesional en diseño gráfico digital o afín, con sólida experiencia comprobable en el diseño, desarrollo, adecuación e implementación de elementos visuales, como gráficos, diagramas, ilustraciones, animaciones, íconos y elementos multimedia, como videos, infografías, presentaciones, entre otros y con experiencia específica en E-Learning basándose en la plataforma Moodle.

Esta persona tendrá responsabilidad de asegurar que el material desarrollado sea interactivo, lúdico y con un enfoque andragógico. La persona contratada participará de manera activa y con cierto nivel de responsabilidad en la implementación y alojamiento de los productos entregados, en la plataforma E-Learning utilizada por la organización. La persona contratada deberá velar porque los materiales desarrollados respeten la línea gráfica definida por la organización y en caso de ser necesario mantengan la congruencia entre ellos.

Para tal efecto se invita a profesionales que dispongan de las habilidades, conocimientos, experiencia y herramientas necesarias, para responder a lo que este documento establece, a presentar sus propuestas de acuerdo con los términos establecidos en estos documentos. En el **Anexo A** se describen a mayor profundidad los servicios solicitados.

I. ASPECTOS GENERALES

- El procedimiento de selección es confidencial; por esta razón, no se facilitará información sobre la evaluación de las ofertas y recomendaciones para adjudicación del contrato a los concursantes u otras personas fuera del proceso de adjudicación.

- Durante el período de evaluación de propuestas, PASMO podrá solicitar por escrito a las personas proponentes, aclaraciones de sus propuestas; la respuesta de los proponentes deberá ser por escrito y no ofrecerá o buscará un cambio sustancial en la propuesta ni en el precio.

- El contrato a adjudicar será un contrato abierto (IQC) y posterior a este serán emitidas órdenes de compra al momento de requerir los servicios.

- Cualquier consulta por parte del oferente deberá ser dirigida a Ana Paulina Archer (aarcher@pasmo.org) más tardar el día 23 de mayo del 2024. PASMO proporcionará las respuestas a dichas consultas por vía electrónica, a más tardar el 24 de mayo del 2024. Estas respuestas serán compartidas a todas las agencias u organizaciones a las que se les ha solicitado la propuesta.

- Las **propuestas deberán entregarse a más tardar el 28 de mayo 2024** , (ver más detalles a continuación).

- PASMO notificará a todas las personas proponentes sobre la decisión de adjudicación del contrato, una vez el mismo haya sido aprobado.

II. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- Las propuestas deben ser presentadas en idioma español (vía física y/o electrónica) y se dividirán en dos: propuesta técnica y económica.

- La ***propuesta*** debe entregarse a más tardar el 28 de mayo del 2024, al correo correo comprasgt@pasmo.org, en el asunto del correo deberá rotularse con la siguiente información C2024-092 DISEÑADOR GRAFICO MOODLE – (NOMBRE DEL POSTULANTE) Asegurarse de preparar dos archivos separados , uno deberá contener la propuesta técnica y el segundo deberá de contener la información de costos.

- Cualquier documentación que sea presentada después de la fecha y hora límite establecida será automáticamente descalificada.

- Tanto la propuesta técnica como la económica tendrán una validez mínima de tres meses posteriores a la fecha de presentación de la misma, período en el cual se realizará el contrato, el cual tendrá vigencia de un año.

III. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La propuesta técnica debe ser breve y precisa, e incluir la información contenida en la tabla de aspectos de evaluación de propuestas. Para facilitar la evaluación y comparación de las ofertas, en el **Anexo B** se presenta el orden y formato bajo el cual se requiere que se presenten las ofertas. Si el oferente lo desea, puede adjuntar información adicional. Sin embargo, la evaluación se regirá estrictamente a lo solicitado, siempre y cuando siga el orden, formato y los lineamientos requeridos. Se solicita que no se haga un "copy-paste" de la información que PASMO posee en los documentos compartidos con las agencias u organizaciones.

IV. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas técnicas será realizada de la siguiente manera:

- A la propuesta técnica se le asignará un valor de 50 puntos. La persona proponente deberá incluir documentos que respalden lo presentado para conocer sobre su trayectoria y experiencia en las áreas que se solicitan.
- Las propuestas técnicas que no alcancen un mínimo del 75% del total de los puntos asignados (60 puntos de 80) serán descalificadas y no se procederá a la revisión de propuesta económica.
- Las ofertas serán revisadas por un comité de evaluadores designado por PASMO.
- Serán consideradas únicamente las propuestas que incluyan:
  Documentos que respalden lo presentado en el área técnica, tales como: Portafolio que permita conocer los productos desarrollados en otros espacios, referencias que permitan corroborar su experiencia en el área.
- A la propuesta económica se le asignará un valor de 50 puntos. Se tomarán en cuenta únicamente las propuestas que incluyan lo que se detalla en el numeral V. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA
- Sera indispensable para que la propuesta sea tomada en cuenta, presentar información de productos y costos de los mismos (tarifario), utilizando el modelo de tabla de productos que se incluye en la sección 5.

Los criterios para la evaluación de la oferta técnica se detallan en la siguiente tabla:

	Aspectos para evaluar	Puntos
A.	**INDICADOR 1** ***Experiencia comprobable en el diseño, desarrollo, adecuación e implementación de*** *elementos visuales****, como gráficos, diagramas, ilustraciones, animaciones*****, íconos y elementos** multimedia**, como videos, infografías, presentaciones, entre otros y con experiencia específica en E-Learning**	40
B.	**INDICADOR 2** **Experiencia comprobable del uso de la plataforma Moodle. Creación de cursos virtuales, elaboración de materiales interactivos diseñados para esta plataforma.**	40
C.	**INDICADOR 3** **Desarrollo de contenido y creatividad.** ***Portafolio que permita verificar proyectos similares a los que esta consultoría presenta.***	20
	Total	**100**

V. CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA

- La oferta económica deberá ser presentada en Dólares de los Estados Unidos (USD) y en este formato que se presenta a continuación (únicamente). **No se deben presentar condicionales.**
- Se debe presentar las opciones de:
  - Costo por hora laborada
  - Costo por producto a desarrollar. Para esta opción se debe incluir tabla con el desglose de los productos que el oferente está en disponibilidad de desarrollar, especificando el costo de cada uno en $.

Tabla a Utilizar Para la Presentación de Oferta Por Hora

Costo Por Hora	$

Tabla a utilizar Para La Presentación de La Oferta Por Producto a Desarrollar

Nombre o Tipo de Producto	Costo del Producto en $

Notas para completar la tabla de la propuesta económica (no se pueden alterar condiciones):

- Se deben incluir todos los productos que se está en la capacidad de desarrollar.
- Cada producto debe incluir el costo. Si se considera necesario, describir las condiciones que podrían influir en los cambios de dichos costos.

VI. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Lineamientos generales para evaluación de propuestas económicas:

- Se realizará la comparación de costos por el servicio contratado. El peso de la oferta económica será de un 20%. Únicamente se revisarán las ofertas económicas de los consultores que cumplan con el puntaje mínimo de la oferta técnica (explicado con anterioridad).

- La oferta económica con el precio más bajo recibirá el puntaje máximo de (20 puntos). El puntaje de las demás ofertas económicas se obtendrá dividiendo el precio total de la oferta más baja por el precio total corregido de cada una de las otras ofertas y multiplicando el resultado por el puntaje máximo posible (20 puntos).

- La persona que al sumar el puntaje de las dos ofertas reciba la mayor calificación sobre 100 puntos, será la seleccionada.

VII. TÉRMINOS CONTRACTUALES

A. Condiciones de Pago

- Los pagos al contratista se realizarán en dólares de los Estados Unidos (o en su equivalente en moneda local).

- El monto total del contrato será fijo; no se aceptan cargos adicionales al costo establecido en la propuesta original o monto negociado durante la vigencia de dicho contrato.

- Penalizaciones: en el caso de que el contratista no cumpla con el plazo establecido para el cumplimiento del contrato por causas imputables a él o ella, PASMO procederá a deducir un 3% del valor total del contrato por semana de retraso o la parte proporcional de acuerdo al número de días

de retraso. Modificaciones a la fecha de entrega pueden ser aprobadas por PASMO, de forma escrita; considerando circunstancias específicas o problemas encontrados en la implementación y cumplimiento con el contrato.

- Si la agencia u organización se encuentra fuera del territorio guatemalteco, tomar en cuenta que se deben incluir los impuestos relacionados o regulados por transacciones internacionales.

- **Forma de pago y productos:** Los pagos a la persona contratante se realizarán, contra-recepción y aprobación de parte de las persona/s designada/s por PASMO como RESPONSABLE DE RECIBIR estos productos.

B. Organización de los Servicios

- Se espera que la ejecución de este contrato por parte del contratista de inicio inmediatamente después que el contrato sea firmado por ambas partes. El período de duración del contrato será desde la fecha en que este se firme hasta el cumplimiento de un año. Este período será determinado con exactitud de acuerdo a las propuestas presentadas. El contrato tendrá una vigencia aproximada de un año (con posibilidad a extensión de períodos anuales).

- Una vez aprobado el contrato, la entidad responsable de dar seguimiento a la implementación y ejecución técnica de éste será la Unidad Técnica de PASMO, ubicada en Guatemala.

C. Negociación del contrato

- PASMO iniciará negociaciones con la persona clasificada en primer lugar. Si estas negociaciones no tienen éxito, se iniciarán negociaciones con la persona clasificada en segundo lugar. Las negociaciones se limitará a establecer fechas para puesta.
- Después de entregada la oferta, la firma seleccionada deberá cumplir a cabalidad con lo contratado, sin cambios que alteren la funcionalidad ofertada.
- Después de haber firmado el contrato, PASMO informara a todos los oferentes sobre la adjudicación. No se notificarán detalles de la decisión sobre la adjudicación.

D. Condiciones Generales del Contrato

A continuación, se presentan las condiciones generales del contrato a adjudicar, las cuales no son negociables y constituyen las obligaciones de la entidad contratante para con PASMO.

- El Contratista será responsable de cumplir con todos los puntos establecidos en el contrato.

- PASMO no proveerá equipo de cómputo, software, conexión a internet o cualquier otra herramienta o insumo que la persona contratista requiera para el cumplimiento del contrato.

- El Contratista deberá notificar por escrito a PASMO sobre cualquier problema o dificultad que encuentren para realizar este trabajo y que consideren podría retrasar la ejecución del mismo, para definir cursos de acción a seguir.

- PASMO puede dar por terminado unilateralmente este contrato en el caso de incumplimiento por parte del contratista para cumplir con los productos y/o servicios ofrecidos en la propuesta, los tiempos calendarizados y/o la calidad de los servicios prestados.

- El monto total del contrato negociado será fijo y no se aceptan modificaciones en los montos aprobados en el contrato.

- Cualquier modificación que se requiera realizar en el contrato, deberá ser solicitada por escrito por el contratista y puede ser negociado únicamente por medio del Departamento de Compras y Contrataciones de la oficina regional de PASMO con sede en Guatemala.

- El contrato será firmado en Guatemala y se regirá y será interpretado de acuerdo con las leyes de Guatemala.

ANEXO A
BRIEF TÉCNICO

La labor de PASMO en el ámbito de la salud conlleva el contribuir con el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en su Recurso Humano y en el Recurso Humano de los socios que con quienes se establecen alianzas estratégicas y que facilitan y favorecen el desarrollo de las acciones que permiten el alcance y cumplimiento de los compromisos que como organización se adquieren.

A raíz de la pandemia por COVID-19, la interacción entre las personas cambió y a esta realidad no escaparon las organizaciones como PASMO. Los procesos formativos que, previo a la pandemia, se desarrollaban de manera presencial tuvieron que trasladarse al mundo virtual. Este entorno a pesar de que favoreció la comunicación y la ejecución de las acciones, si no se cuenta con las herramientas necesarias, limita la interacción y en la ejecución de acciones formativas puede afectar el desarrollo de los objetivos de aprendizaje. PASMO, con la intención de disponer de las herramientas necesarias para adecuarse y responder a esta realidad, dispone ahora de la plataforma Moodle en la que se anidarán recursos educativos con los que se espera contribuir con acciones que permiten la formación de personas que se ven inmersas en las acciones que la organización ejecuta.

Para incrementar el impacto en la formación de las personas usuarias de dicha plataforma, PASMO procurará que la misma ofrezca entornos interactivos, con elementos que hagan amigables los procesos de enseñanza aprendizaje, tales como gráficos, diagramas, ilustraciones, animaciones, iconos, elementos multimedia, como videos, infografías, presentaciones o cualquier otro elemento que enriquezca la interactividad.

Los recursos citados en el párrafo anterior serán desarrollados para que sean ejecutables en PC y dispositivos móviles, como teléfonos celulares y/o tabletas personales.

ANEXO B
DECLARACIÓN

Por la presente subrayamos la importancia de un proceso de adjudicación libre, justo y basado en los principios de la libre competencia que excluya cualquier forma de abusos. Respetando este principio no hemos ofrecido ni concedido ventajas improcedentes a los empleados públicos o demás personas en el marco de nuestra oferta, ni de forma directa ni de forma indirecta, ni tampoco ofreceremos o concederemos tales incentivos o condiciones en el transcurso del presente proceso de licitación, o en el caso de resultar adjudicatarios del contrato, en la posterior ejecución del contrato.

Subrayamos asimismo la importancia de respetar el cumplimiento de estándares sociales mínimos ("normas fundamentales del trabajo") en la ejecución del proyecto. Nos comprometemos a respetar las normas fundamentales del trabajo ratificadas por Guatemala.

Aseguramos que informaremos a nuestros colaboradores sobre sus obligaciones respectivas y sobre la obligatoriedad de respetar este auto-compromiso así como sobre la obligatoriedad de respetar las leyes de Guatemala.

Lugar y Fecha	Representante legal del Postor

Por esta razón, PASMO desea contratar los servicios de un(a) profesional en diseño gráfico o afín, con experiencia comprobable en el diseño, desarrollo, adecuación e implementación de elementos visuales, como gráficos, diagramas, ilustraciones, animaciones, iconos y elementos multimedia, como videos, infografías, presentaciones o **cualquier otro elemento que ayude a ilustrar y apoyar la interactividad con el contenido de los cursos que se implementarán en la plataforma E-Learning utilizada por PASMO. La persona contratada participará de manera activa y con cierto nivel de responsabilidad en la implementación y alojamiento de los productos entregados, en la plataforma E-Learning utilizada por la organización.**